



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, noviembre 7 de 2012.

A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO

VISTO: Las presentes actuaciones (Exp. 535/12).-----

RESULTANDO 1): La Resolución de la Presidencia del Cuerpo de fecha 4 de octubre 2012 disponiendo el llamado a LA para la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en Sala de Sesiones del Cuerpo.-----

RESULTANDO 2): El informe de esta Comisión de fecha 31 de octubre del año en curso, glosado a fojas 82 de autos.-----

RESULTANDO 3): En sesión del día de la fecha se recibió en sala al Director de la Dirección Financiero Contable del Cuerpo.-----

CONSIDERANDO: Que analizada la oferta presentada se ha entendido apropiado brindar este informe a la Presidencia del Cuerpo en los términos de la Resolución, aconsejándose sobre la mejor opción respecto de los intereses del Organismo y las necesidades del servicio.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-----

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad **RESUELVE:** Aconsejar a la Presidencia:-----

1º) Adjudicar a la Firma MED TERMOMECANICA SA la Oferta III.b.i) Opción revisión de Ductos existentes, total U\$S 270,00 + IVA (Dólares americanas doscientos setenta más IVA).-----

2º) En caso de que a partir de la ejecución antes enunciada resulte un informe favorable, proceder a adjudicar la Licitación Abreviada 4/12 a la Firma MED TERMOMECANICA SA en los siguientes ítems: 1º) Oferta III.a.I) Opción CIF sistema VRVIII marca DAIKIN, total U\$S 19.664.00 (Dólares americanos



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

diecinueve mil seiscientos sesenta y cuatro); y 2º) Oferta III.b.ii) Opción sistema VRVIII marca DAIKIN, total U\$S 5046,00 + IVA (Dólares americanos cinco mil cuarenta y seis más IVA), con las condiciones descriptas en autos.

ppp



Edila Sra. Marie Claire Millán



Edil Sr. Fermín de los Santos



Edil Sr. Roberto Airaldi

Edila Sra. Liliana Berna



Edil Sr. Francisco Salazar



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de Noviembre, Día internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, 12 de noviembre de 2012

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: Que realizada la apertura de la Licitación Abreviada motivo de estas actuaciones, se constató la presentación de una única oferta de la Empresa MED TERMOMECANICA S.A. con dos opciones.

RESULTANDO II: Lo informado por la Dirección Financiero Contable y por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones con fecha 7 del corriente.

CONSIDERANDO I: Que se entiende más apropiado para la Sala de Sesiones de esta Corporación la opción del Sistema VRVIII Marca DAIKIN, deshechándose la instalación de Splits del tipo piso-techo por razones de prestaciones técnicas y estéticas.

CONSIDERANDO II: Que la citada firma cuenta con importantes antecedentes profesionales como para encarar la instalación del equipamiento motivo de estas actuaciones.

CONSIDERANDO III: Que se entiende apropiado previo a la adjudicación definitiva, aceptar la opción presentada de revisión de ductos existentes y en caso de que la misma resulte favorable, proceder a la adjudicación definitiva.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) Adjudicase a la firma MED TERMOMECANICA S.A. la Oferta III.b.i) Opción Revisión de Ductos existentes, por un total de u\$s 270,00 + IVA (doscientos setenta dólares americanos +IVA).-----

2º) En caso de que a partir de la ejecución antes enunciada resulte un informe favorable, se adjudicará en forma automática la Licitación Abreviada N° 4/12 a la firma MED TERMOMECANICA S.A. en los siguientes items: Oferta III.a.I) Opción CIF sistema VRVIII marca DAIKIN, total u\$s 19.664.00 (dólares americanos diecinueve mil



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO**

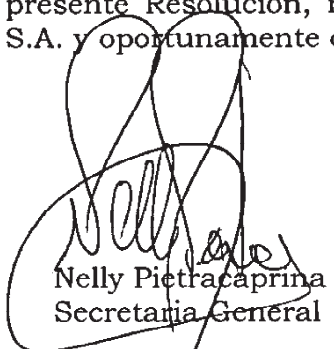
25 de Noviembre, Día internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas


seiscientos sesenta y cuatro) y Oferta III.b.ii) por materiales y mano de obra de instalación de la Opción sistema VRVIII marca DAIKIN, total u\$s 5.046.00 + IVA (Dólares americanos cinco mil cuarenta y seis +IVA) con las condiciones descriptas en la oferta presentada.

3º) La Junta Departamental se hará cargo de los trámites de las exoneraciones tributarias previstas por la legislación vigente, como así también de los gastos que demande el despacho de aduana de los equipos a adquirir.

4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable, el trámite correspondiente de exoneración de impuestos ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante la firma adjudicataria para resolver los detalles de la operación.

5º) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de intervenir preventivamente el gasto, a la Dirección Financiero Contable para cumplir los alcances del Punto 4 de la presente Resolución, notifíquese a la firma MED TERMOMECANICA S.A. y oportunamente dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.


Nelly Pietracaprina
Secretaria General


Daniel Rodríguez Páez
Presidente